





REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS. CÉDULA DE INFORMACIÓN 2021.

NOMBRE:					TRÁMITE:	SERVICIO: X	
		ACTA DE	MUTUO RES	SPETO			
DESCRIPCIÓN:							
NO INTEGRE DELITO	O, AL EFECTO DE FO	RMALIZAR EI	VIDA SOC	IFLICTO, RESPECTO DE IAL, VECINAL, FAMILIA ES, POSESIONES Y FAMII	R, POLÍTICA, E		
FUNDAMENTO LEGAL:	ART. 17 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ART. 1, 19, 20, 28,30, 35 Y RELATIVOS DE LA LEY DE MEDIACIÓN, conciliación Y PROMOCIÓN DE LA PAZ SOCIAL PARA EL ESTADO DE MÉXICO. AR6T. 149 FRACCIÓN II, 150 FRACCIÓN I INCISO e) Y j) DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO ART. 80 FRACCIÓN I, LETRAS A, B, C Y N DEL BANDO MUNICIPAL 2021 DE EL ORO, ESTADO DE MÉXICO.						
DOCUMENTO A OBTENER:	ACTA CONVENIO Y/O ACTA DE ACUERDO			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:			
¿SE REALIZA EN LÍNEA?;	SI NO DIRECCIÓN WEB	PRESENCIA					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁ	MITE DEBE REALIZARSE: RA	ATIFICACIÓN DE C	CONVENIO PRIVA	dos o acuerdos entre par	TES DE UN CONFLI	СТО	
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMIT SUJETO A INSPECCIÓN O VI OBJETIVO DE LA MISMA							
RE	QUISITOS:	ORIGI anotar la SI o N	palabra con nun	nero la ad de	O JURÍDICO-ADMIN	ISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS		S. Chronico Control of Alexander Society and		ART. 150 FRACCIÓ	INI I LETDAC . L	DE IA IEV	
I IDENTIFICACIÓN CON FOTOGRAFÍA INE, LICENCIA CONDUCIR, PASAPORTE, ETC. 2 NOMBRE Y DOMICILIO PRECISO (CON REFERENCIA) DE LA PERSONA A INVITAR				ORGÁNICA MUNIC			
PERSONAS JURÍDICO CO							
N	IO APLICA						
INSTITUCIONES PÚBLIC	AS						
ľ	NO APLICA						
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		30 MINUTOS	A UNA HORA (CONTADOS CON LA ELABORA	CION		
COSTO:	\$89.62	Fundame	nto Jurídico	ARTICULO 9 FRACCIÓN II Y 147 FRACCIÓN I DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.			
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO X	TARJETA E	DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORT	AL DE PAGOS)	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	EN LA OFICINA MEDIADORA Y/O CAJA DE TESORERÍA MUNICIPAL						
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA						
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	LAS PERSONAS ACUDEN VOLUNTARIAMENTE O PREVIA INVITACIÓN, IDENTIFICÁNDOSE A FIN DE QUE SE PLASME ANTE ESTA PRESENCIA UN ACTÁ CONVENIO DE MUTUO RESPETO EN SUS PERSONAS, BIENES, POSESIONES Y FAMILIA.						
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	NO APLICA POR SER A PETICION DE PARTES INTERESADAS Y RESOLVERSE EN EL ACTO.						







DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:					
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, EL ORO, MÉXICO			O, MÉXICO	OFICIALIA MEDIADORA - CONCILIADORA				
TITULAR DE	LA DEPEND	DENCIA:		LIC. CONRADO	MARTÍNEZ OCAÑA			
DOMICILIO	OMICILIO: CALLE: PROLONGACIÓN MIGUEL HIDALGO, ANEXO A O A DIF MUNICIPAL			FICINAS DE SEGURIDAD PUBLICA O FRENTE NO. INT. Y EX			SIN	
COLONIA:		SAN NICOLÁS EL ORO		MUNICIPIO:	EL ORO, MÉXICO.			
C.P.: 5062	6	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	DÍAS HÁBILES.	LUNES A VIERNES	DE 09:00 A 17.00			
LADA: TELÉFONOS: EXTS		EXTS.:	FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:			
711 13	25-70-43		SIN	S	IN oficial	_calificador@elorome	exico.gob.mx	
		OTRAS OF	CINAS QU	JE PRESTAN	EL SERVICIO	医特殊 医环境		
OFICINA:								
NOMBRE DI	EL TITULAR	DE LA OFICINA:						
DOMICILIO:	CALLE:					NO. INT. Y EXT.:	TO SHOW	
COLONIA:				MUNICIPIO:		ALL CALO		
C.P.:		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:						
LADA:		TELÉFONOS:	EXTS.:	FA	×	CORREO ELECTRÓ	NICO:	
FORMATO(S	5)							
DESCARGAE	BLES			NO AP	LICA			
		IN	FORMACI	ÓN ADICION	AL			
PREGUNTA	FRECUENTE	QUE ES EL MUTUO RESPETO	Y CUALES S	ON SUS ALCANO	CES?			
RESPUESTA:			ES UN COMPROMISO DE DOS PARTES EN PROMETERSE RESPETO FUTURO HACIA LA PERSONA, BIENES Y FAMILIA DE SU CONTRAPARTE Y QUE SE EXTENSIVO HACIA FAMILIARES RESPECTIVOS.					
PREGUNTA	FRECUENTE	2: QUE DOCUMENTOS REQUIR	QUE DOCUMENTOS REQUIERO PARA FORMULAR UN CONVENIO DE MUTUO RESPETO?					
RESPUESTA:			IDENTIFICARSE CON CREDENCIAL CON FOTOGRAFÍA DE LOS COMPARECIENTES Y DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN CON FOTOGRAFÍA EN CASO DE MENORES.					
PREGUNTA	FRECUENTE	3: QUE PASA SI UN CONVENIO	QUE PASA SI UN CONVENIO NO SE INCUMPLE POR ALGUNA DE LAS PARTES?					
RESPUESTA:		SE DA PASO AL PROCEDIMIENTO MEDIADOR CONCILIADOR, CITANDO A LAS PARTES INVOLUCRADAS Y DESAHOGANDO LA DILIGENCIA FORMAL DE MEDIACIÓN, EN LA CUAL SE PODRÁ RESOLVER IMPONER SANCIONES (AMONESTACIÓN, MULTA, ARRESTO, ETC) A LA PARTE QUE INCUMPLE Y FORMULAR EL CONVENIO RESPECTIVO O ACTÁ EN LA QUE SE ESTARÁ CANALIZANDO AL INCUMPLIDO ANTE LA AUTORIDAD PROCEDENTE.						
		TRÁMITE	S O SERVI	CIOS RELACI	ONADOS			

ELABORÓ:	VISTO BUENO: CONRADO MARTINEZ OCAÑA	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
CONRADO MARTINEZ OCAMA		01/03/2021.
90		
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

DR IN ONO 2019 - 2021

OPICIALÍA MEZIADORA,
CONCILABORA Y CALIFICADORA